ANEXO 1. CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCIÓN DE MOTIVOS DE POLICÍA
ETM-PN-006-A3 VEHÍCULO CAMIONETA TIPO VAN (PASAJEROS Y CARGA)
Especificación Técnica Movilidad Policía Nacional

Fecha de aprobación	05/06/2024	Versión	02

UNIDADES QUE PARTICIPARON EN LA CREACIÓN ANEXOS O ACTUALIZACION DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Dirección Logística y Financiera
Jefatura del Servicio Nacional de Policía
Unidades Policiales a Nivel Nacional

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica
Tipo de combustible	Diésel o Gasolina
Capacidad de carga (comercial)	Mínimo 900 Kilogramos para transporte de pasajeros y mínimo 1.100 kilogramos para transporte de carga
Tracción	Tracción 4x4 o 4x2 tracción trasera o delantera según requerimiento de la unidad.
Aire acondicionado	El aire condicionado puede ser original de fabrica o adaptado, de tal manera que brinde dos salidas de aire, en el compartimento del conductor y los tripulantes y en el compartimento trasero.
Ficha de homologación	En caso de presentar una oferta para un vehículo con características de carga, se deberá presentar, ficha técnica de homologación, expedida y autorizada por parte del Ministerio de Transporte donde se autorice el uso de estos vehículos para el transporte de pasajeros, y así se pueda garantizar el cubrimiento de pólizas para cada una de las personas que se encuentren y transporten dentro de estos vehículos, así mismo se verá reflejado en la licencia de tránsito la capacidad de pasajeros y/o carga para lo cual se están usando.
Compartimiento de Aprehendidos y Separador:	**Separador:** fabricado en lámina de acero calibre dieciocho (18), con troquelado y estructura soldada, que impida deformaciones por posibles impactos o golpes. La unión con la carrocería del vehículo debe contemplar empaquetadura o medio similar que evite ruidos y desajuste por vibración. La fijación debe impedir desplazamientos o desprendimientos tanto del separador como de la estructura del vehículo. Ventanilla del separador; dicha ventanilla debe tener unas dimensiones de setenta (70) cm de largo x cincuenta (50) cm de alto, una lámina transparente de policarbonato resistente a los impactos de mínimo cinco (5) mm que permita la visibilidad a la parte del compartimiento de aprehendidos, también deberá incluir malla de acero expandido con cuadrícula de máximo (1,5) cm que cubra la totalidad de la ventana, se deberá instalar un tubo encauchetado calibre 18 color gris fijado a la estructura de la carrocería transversal al separador, que permita esposar al aprehendido y sujetada de manera que permita garantizar que no será desarmada ni desprendida por las acciones vandálicas de sus ocupantes. La calidad del acabado de la pintura del separador debe ser tipo automotriz color blanco. **Asientos:** asientos para trasportar sentados máximo para cuatro (4) personas distribuidas así: dos (2) sillas individuales para dos (2) personas al costado interior izquierdo y dos (2) sillas individuales para dos (2) personas al costado interior derecho, su diseño deberá ser rígido, plástico, anti vandálico mediante fabricación extrusión-soplado en polietileno de

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
Características mecánicas del bien	**Descripción técnica de la característica mecánica**
	alta densidad y alta resistencia mecánica liviana y lisa, con sistema de agarraderos en la parte superior y laterales para facilitar la sujeción de los pasajeros, color gris, sistema de desagüe que permita su fácil limpieza y protección UV, para evitar decoloramiento acelerado, avalado con estándar de inflamabilidad FMVSS302, con base en estructura metálica diseñada para el asiento que brinde seguridad y estabilidad de la silla plástica de acuerdo a las especificaciones del vehículo, con un tubo fijado para esposar al aprehendido con las manos adelante, ubicado en la parte delantera de la banca, su fijación a la estructura de la carrocería del vehículo debe ser robusta y garantizar que no será desarmada ni desprendida por las acciones vandálicas de sus ocupantes. **Piso:** El compartimiento de aprehendidos debe tener piso interior de madera melanina contrachapada de mínimo 14 mm de espesor, revestida con recubrimiento melaninico y tapete antideslizante taraflex color gris oscuro, de composición de policloruro de vinilo (pvc) de uso en el sector automotriz, calibre 2mm, se debe realizar sellamiento en las esquinas o uniones con el fin de permeabilizar el recubrimiento que impida filtraciones de humedad en el piso, se requiere un orificio de desagüe. Iluminación interior: para la iluminación interior debe tener una (1) lámpara tipo Led de luz resistente al agua y al lavado a presión, de construcción robusta resistente a golpes o al vandalismo. **Puertas:** Una 1 o dos (2) puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad (si requiere) protegido así: con malla de acero expandido máximo (1,5) cm en su cuadrícula en la parte interna y reja de refuerzo construida en tubos de acero de media ½ pulgada soldados entre sí, tres (3) horizontales y dos (2) verticales distribuidos uniformemente de acuerdo a las dimensiones del vidrio en la parte externa. La fijación de estos elementos, ya sea por remache o tornillo, debe ser de diseño para condiciones extremas, el acabado de estas protecciones debe ser de calidad automotriz, dicha puerta no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, dotada con un mecanismo de cierre en la parte externa. **Contra puertas:** dos contra puertas abatibles en lámina de acero perforada resistente a impactos con pintura en acabado debe ser de tipo automotriz, con cierre de pasador parte externa, que no permita la manipulación de las personas conducidas y acceso desde la parte interior a los mecanismos de seguridad de las puertas. Para el cierre de las contrapuertas los seguros de las contrapuertas debe ir ubicados en la parte superior e inferior de las compuertas en la parte externa, dichos seguros deben ser del tipo chapa de enclavamiento (chapa de puerta) de trabajo pesado, adicional a esto se le debe instalar un seguro de pasador en la mitad de las puertas. **Electricidad:** Deberá tener instalado un inversor de corriente continua a corriente alterna, mínimo de 1000 vatios con una caja de circuitos, con los accesorios necesarios para la instalación de un punto de abastecimiento de 110 voltios AC ubicado en el habitáculo de los tripulantes. **Carrocería interna:** la carrocería deberá contar con lámina galvanizada en acero calibre 18" o superior, que recubra la estructura interna de la carrocería según el modelo del vehículo con el fin de cubrir uniones o resaltos que puedan ocasionar daños a la integridad de los ocupantes o hechos vandálicos, garantizando que internamente el habitáculo sea homogéneo al tacto y de fácil limpieza , la estructura a instalar debe ser soldada o remachada de tal manera que garantice la óptima sujeción y resistencia a impactos internos, pintado del color de la carrocería en su parte interna, adicionalmente si el techo interno del habitáculo o las paredes internas cuentan con tapicería en tela, cuero o material similar, este deberá ser reemplazada por una cubierta en poliéster reforzada en fibra de vidrio resistente a impactos y de fácil limpieza color gris claro.

ANEXO 1 CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCION DE MOTIVOS DE POLICÍA

Compartimento de Tripulantes	Debe contar con dos puertas laterales corredizas, una silla para tres (3) tripulantes con cojinería de fácil limpieza, ubicada a lo ancho del vehiculo con su respectivo espaldar con sus respectivos cinturones de seguridad. El color de la estructura y el tapizado debe ser de acuerdo al interior del vehículo. En la parte superior interna de las puertas debe tener manijas de sujeción anti deslizantes.
Luces LED estroboscópicas, barra de luces y equipo de perifoneo	Según lo establecido en la especificación técnica para vehículos uniformados plan integral de innovación, transparencia y efectividad Policial, la cual puede ser verificada en el siguiente link de consulta. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/anexo_2._vehiculo_uniformado_tipo_van1.pdf
Blindaje para vidrios	Tipo dos (2) en todos los vidrios, (opcional) según la necesidad de la unidad. Norma NIJ 0108.01 o su equivalente.

ELABORARON LA ESPECIFICACIÓN:

6. PERSONAL QUE ELABORO O ACTUALIZO LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA O ANEXOS	
Elaboro:	Reviso y aprobó:
PT. Ricaurte de Jesús Rojano Sánchez Ingeniero Mecánico DILOF	MY. Lina Yesmin Lindarte Diaz Jefe Grupo de Movilidad
SI. Christian Hernando Moreno Vega Ingeniero Mecánico DILOF	TC. Andrés Ricardo Vaca Camacho Jefe Área Logistica
TE. Luis Fernando González Pulido Ingeniero Mecánico DILOF	BG. Olga Patricia Salazar Sánchez Directora Logística y Financiera